



**CONVOCATORIA DE BECA**

**CURSO INTERNACIONAL**

**RECUPERACIÓN FRENTE AL COVID-19: FORTALECER POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN PARA UN DESARROLLO MÁS INCLUSIVO Y SOSTENIBLE**

**EDICIÓN ONLINE - 2022**

Convocatoria Disponible en <https://www.agci.cl>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo │AGCID

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. **NOMBRE DEL PROGRAMA:**

Curso Internacional Recuperación frente al COVID-19: fortalecer políticas anticorrupción para un desarrollo más inclusivo y sostenible (en adelante el Curso).

1. **COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Esta primera versión del Curso Internacional, forma parte del programa de cooperación internacional que Chile ha venido promoviendo en los últimos treinta años, muestra del compromiso del país con la región, a través de la capacitación y formación de capital humano de alto nivel, en distintas materias para el desarrollo e innovación en políticas públicas pertinentes.

Una de estas experiencias ha sido el avance que se ha tenido en materia de la transparencia en lo público, y como esta afecta en un desarrollo más inclusivo y sostenible de cada país. Dado lo anterior, se ha desarrollado este programa académico en colaboración entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Universidad de Chile, con el objetivo de disponer hacia la región latinoamericana y del Caribe, los conocimientos y la experiencia técnica que Chile ha logrado en este ámbito.

Para aquello, desde la Cooperación Sur-Sur se promueve el intercambio de conocimiento técnico y profesional, que busca promover al desarrollo de los países de acuerdo a sus propias características y necesidades, alineada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. En este ámbito, AGCID ha liderado la iniciativa chilena, en conjunto con distintas instituciones de educación superior, como también otros organismos, para generar una oferta de cooperación académica y técnica que esté en directa relación con las necesidades, y distintas realidades propias y únicas de nuestra región americana.

1. **META SUPERIOR**

Fortalecer, en el marco de la recuperación social y económica frente a la pandemia, conocimientos, definiciones y herramientas de las políticas públicas anticorrupción, analizando su impacto en el logro de un desarrollo más inclusivo y sostenible a partir de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando especialmente diseño y mecanismos de gestión aplicada de combate a la pobreza.

1. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

* Este curso analiza el rol de las políticas públicas anticorrupción como herramientas indispensables de fortalecimiento del Estado para la recuperación frente al COVID-19, analizando su diseño e implementación en un escenario de incremento de la pobreza y desigualdad, considerando la relevancia de los Objetivos de Desarrollo para la superación de la pobreza y entregando elementos conceptuales y aplicados para el diseño de políticas y la gestión pública.
* Los contenidos del curso incluyen la identificación y reconocimiento de las principales estrategias, mecanismos y herramientas de las políticas públicas anticorrupción y su efecto en el desarrollo inclusivo y sostenible, así como las definiciones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente abordando aquellas estrategias, mecanismos, y herramientas de gestión aplicada que permiten la recuperación frente a los efectos sociales y económicos del COVID-19 poniendo foco en los programas de combate a la pobreza y entregando conocimientos sobre la operatoria, gestión, capacidades institucionales, y diseño de políticas de recuperación sostenible e inclusiva que enfrenta la región.

1. **RESULTADOS**

Al finalizar el Curso los/las participantes demostrarán las siguientes competencias:

* Comprenden los principales elementos de diseño e implementación de políticas públicas.
* Comprenden el rol de las políticas públicas anticorrupción como una herramienta para enfrentar la pobreza y desigualdad en el marco de la recuperación frente al COVID-19.
* Comprenden los principales contenidos y definiciones e importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
* Diagnostican los principales riesgos y vulnerabilidades que enfrenta la población en pobreza para lograr la recuperación económica y social frente al COVID-19 que cumpla con el reto de ser sostenible e inclusiva.
* Comprenden y aplican conceptos básicos de implementación de políticas aplicado a instituciones de nivel central y subnacional.
* Identifican y reconocen las principales estrategias y programas de enfrentamiento de pobreza y vulnerabilidad en el marco de la recuperación frente al COVID-19.
* Comprenden y aplican herramientas analíticas de diseño y gestión de políticas públicas anticorrupción mediante estudio de casos aplicados, recabando mejores prácticas de recuperación frente a la pandemia que combatan la pobreza y propendan un desarrollo más sostenible e inclusivo.

1. **DESCRIPCIÓN PROGRAMA**

A continuación, se presenta una breve puntualización de los contenidos de cada módulo que conforman el curso:

**Módulo 1: Políticas Públicas anticorrupción: Objetivos y Funciones**

En este módulo se establecen los contenidos introductorios para entender, conocer y aplicar las funciones, roles y objetivos de las políticas públicas, con énfasis específico en las políticas anticorrupción en América Latina y sus características institucionales y del sistema político.

Se establecen las principales trayectorias de las políticas públicas anticorrupción en contextos de crisis de las democracias y de necesidad de recuperación económica y social frente a la crisis del COVID19.

En este módulo se establecen los principales contenidos para entender los principios que guían el diseño e implementación de políticas públicas anticorrupción y su importancia en términos del desarrollo de los países. Se analiza la importancia de las capacidades institucionales de los gobiernos a nivel central y subnacional, así como su conexión con factores normativos e institucionales.

**Módulo 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible: definiciones y Funciones**

En este módulo se establecen las definiciones, funciones y contenidos para entender, conocer y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como estrategia para lograr una recuperación frente al COVID19 que sea más sostenible e inclusiva.

Se establece un diagnóstico del estado de situación de los países de América Latina y el Caribe en el marco de los informes comparados sobre el avance de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los desafíos para la recuperación económica y social, en especial en el marco del combate a la pobreza, agravada a partir de los impactos económicos y sociales de la pandemia.

Se establecen los principales desafíos de diseño e implementación de políticas de recuperación económica y social frente a la crisis del COVID19 para lograr un desarrollo más sostenible e inclusivo.

**Módulo 3: Análisis de estrategias de recuperación frente al COVID19: superación de la vulnerabilidad y pobreza**

En este módulo se abordan los principales contenidos para la identificación y reconocimiento de las orientaciones de la recuperación económica y social frente al COVID19, con énfasis especial en los programas de superación de situaciones de pobreza.

Se analizan las estrategias de países para la superación de la crisis socioeconómica generada por la pandemia. Ello en relación a las estrategias de recuperación de empleo e ingresos que ejecutan los programas sociales hacia los sectores vulnerables y clases medias.

Asimismo, se desarrollan conocimientos sobre la operatoria, gestión, capacidades institucionales, y diseño de políticas de los principales mecanismos y herramientas para la activación de empleo e ingresos en el marco de estrategias de recuperación económica y social concordante con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1. **DURACIÓN**

El Curso se realizará en el año 2022 en modalidad 100% *On-line*. El Curso tiene una duración de 21 horas cronológicas, las cuales incluyen 18 horas de cátedras, talleres y actividades grupales sincrónicas (tiempo real) y 3 horas destinadas para tutorías semanales de carácter voluntario. Paralelamente, cada estudiante deberá disponer de 8 horas de trabajo autónomo.

Las clases, talleres y tutorías, estarán distribuidas en tres semanas, entre el martes 04 y el jueves 20 de octubre, de acuerdo con el siguiente calendario:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Día** | **Fecha** | **Horario** | **Actividad** |
| Martes | 04 de octubre | 15:00 a 18:00 hrs. (hora en Chile) | Sesión Nº1 |
| Jueves | 06 de octubre | 15:00 a 18:00 hrs. (hora en Chile) | Sesión Nº2 |
| Martes | 11 de octubre | 15:00 a 18:00 hrs. (hora en Chile) | Sesión Nº3 |
| Miércoles | 12 de octubre | 10:30 a 12:00 hrs. (hora en Chile) | Tutoría N°1 |
| Jueves | 13 de octubre | 15:00 a 18:00 hrs. (hora en Chile) | Sesión Nº4 |
| Martes | 18 de octubre | 15:00 a 18:00 hrs. (hora en Chile) | Sesión Nº5 |
| Miércoles | 19 de octubre | 10:30 a 12:00 hrs. (hora en Chile) | Tutoría N°2 |
| Jueves | 20 de octubre | 15:00 a 18:00 hrs. (hora en Chile) | Sesión Nº6 |

La modalidad del programa será no presencial y requiere dedicación de 7,5 horas a la semana para actividades sincrónicas (sesiones de 3 horas cada una 2 veces a la semana, y 1,5 horas para tutoría voluntaria), además de las horas de trabajo personal del/de la estudiante.

Los/las estudiantes deben participar vía Zoom de las actividades en las fechas y horarios establecidos en el calendario anteriormente expuesto.

1. **METODOLOGÍA**

El presente programa académico será impartido bajo una metodología *On-line*, que combina clases lectivas y actividades grupales realizadas de forma sincrónica, a través de la plataforma Zoom, con trabajo personal y autónomo de los/las estudiantes, el cual será facilitado por la plataforma de apoyo a la docencia de la Universidad de Chile, a través del uso de foros, test en línea, entre otras funcionalidades.

Los/las estudiantes contarán con espacios definidos para consultar al/a la profesor/a del curso (en los horarios establecidos de tutoría) y con el apoyo de tutores, quienes estarán disponibles para resolver dudas y consultas, de forma de guiar el trabajo autónomo de los/las participantes.

Las condiciones de aprobación del curso estarán asociadas a asistencia y participación de las clases y talleres y a la entrega de trabajos y evaluaciones asignados por el/la profesor/a del curso. El curso requiere de un mínimo del 70% de asistencia a las sesiones obligatorias, para su aprobación.

**PROFESORA DE CÁTEDRA**

El Curso será impartido por la **Profesora María Pía Martin M.**, Doctora en Políticas Públicas. Universidad Autónoma de Barcelona. Académica Departamento Ingeniería Industrial Universidad de Chile. Coordinadora Académica del Magister en Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Es Editora de la Revista Estudios de Políticas Públicas de la Universidad de Chile. Integra el Núcleo Interdisciplinario sobre Infancias FACSO U. Chile y el Proyecto Unesco-Universidad de Chile Vida en Pandemia. Integra el Directorio del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. Es Directora Fundación Nacional de Superación de la Pobreza.

Sus campos de investigación se centran en análisis de políticas públicas y sistemas de protección social, habiendo publicado libros y artículos sobre estas materias. Su trabajo ha sido apoyado por becas de la Unión Europea y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Conicyt Chile. Es Consultora en Banco Mundial, sobre Gestión de Servicios Locales. Ha sido consultora de BID, UNICEF y OIT.

1. **IDIOMA**

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad.

1. **FINANCIAMIENTO**

El Programa financiará[[1]](#footnote-1):

* Costos de matrícula y arancel del programa.
* Diploma digital del Curso Internacional Recuperación frente al COVID-19: fortalecer políticas anticorrupción para un desarrollo más inclusivo y sostenible, certificado por el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

1. **REQUISITOS PARA POSTULAR**

El Curso está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos:

* Experiencia profesional en el área de la gestión y políticas públicas y que estén en posesión del grado de Licenciado y/o de un Título Profesional.
* Los cursos están dirigidos a funcionarios/as públicos de los distintos niveles de gobierno, así como investigadores de universidades y centros de estudios, profesionales de ONG, organismos internacionales y en general profesionales que se desempeñen en el ámbito de las políticas púbicas y su gestión.
* Es deseable que se desempeñen en instituciones vinculadas a la temática del curso y que cuenten con el patrocino institucional.
* Ser designados/as por sus respectivos gobiernos de conformidad con el procedimiento indicado en el numeral XIV.
* Contar con acceso a red internet al menos 7,5 horas semanales para desarrollo de clases *On-line* en las fechas y horarios establecidos para el curso.
* Ser ciudadano/a del país convocado y poseer residencia en el mismo.

1. **PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS**

Los gobiernos de los siguientes países serán invitados a nominar postulantes para el Curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

1. **NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:**

El número de participantes de los países invitados no excederá de 60 estudiantes en total. No existe cupo preestablecido por país.

1. **PROCESO DE POSTULACIÓN**

El proceso de postulación y selección cuenta de las siguientes etapas:

1. ***Postulación al Curso Internacional***: Proceso realizado por el/la postulante ante la Universidad de Chile.
2. ***Postulación a la Beca***: Proceso realizado por el/la postulante ante el Punto focal del respectivo país.

**1. *Postulación al Curso Internacional*: Proceso realizado por el/la postulantes.**

* **Creación Cuenta UChile**

Los/las postulantes deberán crear una cuenta UChile, para lo cual deben Ingresar a [**www.pasaporte.uchile.cl**](http://www.pasaporte.uchile.cl/), escoger la opción “Crear «Mi Cuenta UChile» y seguir los pasos para crear y validar la cuenta.  Con el correo electrónico registrado y la clave creada, podrán acceder a la postulación en línea.

* **Postulación en línea:**

Con la cuenta UChile ya creada, los/las postulantes deberán ingresar al siguiente link: **https://ucampus.uchile.cl/m/fcfm\_postulante/procesos\_abiertos**

Deberán completar un formulario de postulación con su información personal, académica y laboral y adjuntar copia de los siguientes documentos:

* Copia de certificado de título y/o licenciatura.
* Currículum vitae actualizado.
* Copia de documento de identidad nacional.
* Copia de otros certificados de estudios que el/la postulante considere relevantes (opcional).

**Selección y notificación**

Estos antecedentes serán evaluados por el Comité de Admisiones del Curso, el cual definirá si la postulación es aceptada o rechazada (no se evaluarán postulaciones que no contengan toda la información y documentos solicitados).

Los/las postulantes serán notificados del resultado de su postulación, en un plazo máximo de dos semanas desde que la postulación es recibida. Quienes sean seleccionados/as, recibirán una Carta de Aceptación al Curso.

**2. Postulación a la Beca: Proceso realizado por el/la postulantes.**

Quienes sean seleccionados/as por la Universidad de Chile para participar del curso, deberán presentar los siguientes documentos en el Punto Focal de su respectivo país:

* Carta de Aceptación en el Curso, entregada por la Universidad de Chile.
* Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el/la postulante como por un representante de la institución patrocinadora.
* Carta de compromiso del/de la Postulante (Anexo II).
* Certificado laboral (Anexo III).
* Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

Los/las candidatos/as deberán entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada en formato digital en el Punto Focal de su país de origen (Anexo IV) para la preselección y oficialización correspondiente.

Los/las postulantes deben informarse sobre la fecha de cierre de la convocatoria en el Punto Focal de su respectivo país, y en base a ella postular en la Universidad de Chile considerando el plazo de revisión de antecedentes de esta Institución.

**FECHAS RELEVANTES**

|  |  |
| --- | --- |
| **Etapa** | **Fechas** |
| **Atención Postulantes**  Cierre de Postulaciones al Curso en la Universidad de Chile | **Hasta el 19 de agosto de 2022**  *Después de esta fecha la Universidad de Chile no recibirá nuevas postulaciones al Curso* |
| **Atención Postulantes**  Cierre de postulación a la Beca en el Punto Focal de cada país | **Consultar fecha exacta en el Punto Focal del país correspondiente.** |
| Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma AGCID *(*para Punto Focal*)* | Hasta el 02 de septiembre de 2022 |
| Comité de Selección de Becas | Del 07 al 09 de septiembre de 2022 |
| Publicación de resultados | 12 de septiembre de 2022 |
| Notificación a seleccionados | Del 12 al 16 de septiembre de 2022 |
| Inicio del curso | 04 de octubre de 2022 |

Para la etapa de postulación a la Beca, la fecha de cierre de la presente convocatoria será confirmada por el Punto Focal de cada país, **pudiendo eventualmente ser anterior al 02 de septiembre**. Por ello, el plazo deberá ser confirmado por el/la interesado/a directamente con el Punto Focal de su país (informados en Anexo IV).

Los/las postulantes deben considerar que previo a la postulación a la Beca en el Punto Focal, deben aplicar y ser seleccionados para el curso por la Universidad de Chile.

Para los Puntos Focales, la fecha final de recepción y oficialización de postulaciones a AGCID vence impostergablemente el **02 de septiembre de 2022.**

No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas por el Punto Focal.

**A CONSIDERAR:**

* No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo en ninguna de las etapas.
* Para la selección de la Beca, Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el/la postulante.
* Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
* Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo con la normativa de su país de origen. Asimismo, el/la postulante quedará inhabilitado/a para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

1. **SELECCIÓN**

La selección será realizada por un comité técnico en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad del Punto Focal, grado en que cumple con el perfil, experiencia profesional en el área del Curso, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el Comité considere pertinentes.

Los ejecutores del Curso informarán del resultado en una fecha no superior al 16 de septiembre de 2022 y, posteriormente, tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado/a, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

Además, el resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCID, [www.agci.cl](http://www.agci.cl) para información de todos los interesados/as. **NOTA:** sólo los seleccionados/as serán notificados a su correo electrónico.

**Tanto el otorgamiento de la carta de aceptación académica como también el resultado final de quienes obtienen la beca son resoluciones exclusivas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile y del Comité de Selección respectivamente. Ambas decisiones son inapelables.**

1. **OBLIGACIONES DEL/LA PARTICIPANTE**

* Los/las postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XIII.
* Los/las participantes se ceñirán rigurosamente al programa del Curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del Curso establecido inicialmente (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
* El Curso contempla su realización en modalidad exclusivamente no presencial para la presente edición. La dedicación es de un 70% de asistencia mínima a las sesiones de clases y talleres para su aprobación.
* Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa, entre ellos, la autorización de la jefatura.
* Los/las participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.

**CONTACTOS**

**Universidad de Chile – Departamento de ingeniería Industrial- Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**

Beauchef 851, Santiago, Chile

Mail: seleccioncursos.mgpp@gmail.com

Teléfono: (+56 2) 2978 4043

**Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)**

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

Mail: agencia@agci.gob.cl

Teléfono: (+56 2) 2827 5700

**ANEXOS**

* Anexo I: Formulario de postulación.
* Anexo II: Compromiso del postulante.
* Anexo III: Certificado laboral.
* Anexo IV: Lista de Puntos Focales.

1. No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubierto por cada participante. [↑](#footnote-ref-1)